

Fecha Auditoría: 17/12/2021

Señor(a):

JOSE RODRIGUEZ GODOY
PRESIDENTE COMITE PARITARIO
CPHS GEOVITA S.A. MINA ALCAPARROSA
MINA ALCAPARROSA
TIERRA AMARILLA

De nuestra consideración:

Me es grato hacer llegar a usted el Informe de Evaluación de Certificación para Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, instrumento desarrollado por Mutual de Seguridad de C.CH.C., que permite a sus empresas adherentes certificar la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de dicho Comité

El Objetivo principal de esta evaluación, es determinar el nivel de desempeño en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Comités Paritarios de las empresas, tomando como base la legislación vigente.

En el caso de existir brechas que impidan la certificación en cualquiera de las categorías le invitamos a enviar los planes de acción que ayudan a corregir las desviaciones y optar a la certificación.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de ayuda en vuestra Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



GALVARINO PINTO ASTUDILLO
JEFE PREV. RIESGOS
TERCERA REGION

Emitido: 17/12/2021 15:22:44

**Informe evaluación de certificación de Comité Paritario
Resumen Ejecutivo**

1. Datos Comité

Nombre Empresa	GEOVITA S.A.
Destinatario	JOSE RODRIGUEZ GODOY
Nombre del Comité	CPHS GEOVITA S.A. MINA ALCAPARROSA
Sucursal	MINA ALCAPARROSA

2. Resultados Obtenidos

A continuación se resumen los principales resultados obtenidos en la evaluación recientemente realizada. Mayor nivel de detalle sobre esta información los encontrará en las siguientes páginas.



3. Resultados Obtenidos

La Certificación obtenida por el comité evaluado es:	ORO
---	------------

4. Detalle de requisitos Certificación Bronce

N°	Requisito	Categoría	Cumple
1	Comunicar la designación de representantes patronales a la respectiva Inspección del Trabajo por carta certificada.	BRONCE	SI
2	Todos los representantes de los trabajadores cumplen con los requisitos del D.S. N°54 para integrar el CPHS. (Si se trata de un CPHS-F aplica de igual forma lo indicado en este requisito para los representantes de los trabajadores de la empresa principal, empresas contratistas y	BRONCE	SI
3	Levantar acta en triplicado de la elección del CPHS, informando a la Dirección del Trabajo correspondiente, a la empresa y, archivando una copia en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.	BRONCE	SI
4	Constituir el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, designando entre sus integrantes a un Presidente y Secretario.	BRONCE	SI
5	Si corresponde, designar un aforado entre los titulares representantes de los trabajadores. (solo para CPHS D.S. N° 54, para CPHS-F D.S. N° 76 no aplica).	BRONCE	NA
6	Todos los miembros representantes de los trabajadores del Comité acreditan un curso de Orientación en Prevención de Riesgos, con duración mínima de 4 horas.	BRONCE	SI
7	El Comité debe reunirse de manera ordinaria a lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria a petición de un representante de los trabajadores y uno de la empresa y cada vez que ocurra un accidente grave o fatal.	BRONCE	SI
8	Elaborar un programa de trabajo para vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores y mantener registros de cumplimiento de las actividades.	BRONCE	SI
9	Evaluar mensualmente en las reuniones ordinarias de trabajo el cumplimiento y resultados del programa de trabajo del CPHS.	BRONCE	SI
10	Investigar las causas de los accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales, determinando medidas correctivas con responsables y plazos.	BRONCE	NA
11	Analizar en las reuniones mensuales los accidentes y las enfermedades profesionales ocurridos en el mes anterior.	BRONCE	SI
12	Efectuar seguimiento al cumplimiento y eficacia de las medidas correctivas indicadas en los informes de investigación de accidentes, enfermedades profesionales e inspecciones.	BRONCE	NA
13	Promover la realización de cursos de adiestramiento destinado a la capacitación profesional de los trabajadores.	BRONCE	SI
14	Instruir y asesorar a los trabajadores en el uso y mantención de los elementos de protección personal, equipos auxiliares u otros dispositivos de control.	BRONCE	SI
15	Participa un representante de los trabajadores del CPHS en el comité de aplicación (CDA) del	BRONCE	SI

protocolo de vigilancia de factores psicosociales.

5. Detalle de requisitos Certificación Plata

N°	Requisito	Categoría	Cumple
1	Cumple con el 100% de los requisitos del nivel BRONCE?	PLATA	SI
2	Considerar la participación de trabajadores no miembros del Comité en las reuniones mensuales.	PLATA	SI
3	El secretario o presidente debe enviar previamente a todos los miembros del comité la tabla con los temas a tratar en la próxima reunión.	PLATA	SI
4	Registrar en las actas mensuales de reunión los acuerdos tomados por el CPHS.	PLATA	SI
5	El CPHS debe realizar un seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones mensuales en los plazos establecidos.	PLATA	SI
6	Al menos un representante de la empresa en el CPHS es un ejecutivo de primer o segundo nivel dentro de la empresa o del centro de trabajo auditado.	PLATA	SI
7	Todos los integrantes del Comité (titulares y suplentes) acreditan un curso de Orientación en Prevención de Riesgos, con duración mínima de 4 horas.	PLATA	SI
8	El CPHS debe dar a conocer a los trabajadores las actividades realizadas el mes anterior.	PLATA	SI
9	Todos los integrantes del Comité (titulares y suplentes) acreditan un curso de investigación de incidentes/accidentes, con duración mínima de 4 horas, bajo la metodología de árbol de causas, dictado por Mutual de Seguridad CChC.	PLATA	SI
10	El CPHS debe estar organizado en comisiones paritarias.	PLATA	SI
11	El CPHS participa en la obligación de informar los riesgos laborales de todos los trabajadores.	PLATA	SI
12	Realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones en forma mensual, manteniendo registros.	PLATA	SI
13	El Comité debe desarrollar trimestralmente observaciones de seguridad hacia los trabajadores (propios y/o contratistas) en sus lugares de trabajo, manteniendo registros.	PLATA	SI

6. Detalle de requisitos Certificación Oro

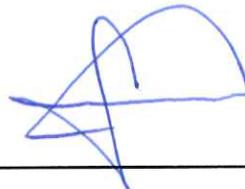
N°	Requisito	Categoría	Cumple
1	Cumple con el 100% de los requisitos definidos en el nivel Plata.	ORO	SI
2	Todos los integrantes del Comité (titulares y suplentes) acreditan haber participado en la difusión de TODOS los protocolos aplicables.	ORO	SI
3	Todos los integrantes del Comité (titulares y suplentes) acreditan haber participado en un curso o taller, de su propia metodología, de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), con duración mínima de 4 horas.	ORO	SI
4	El CPHS debe participar en la confección, revisión y actualización de la matriz IPER de la empresa, manteniendo evidencia de su participación.	ORO	SI
5	El presidente y/o secretario del CPHS auditado deben participar y liderar la presente auditoría.	ORO	SI
6	El CPHS debe destacar (a lo menos anualmente) a aquellos trabajadores y/o áreas de la empresa en ámbitos de SST, manteniendo registros.	ORO	SI
7	El CPHS debe enviar mensualmente copias de las actas de las reuniones del CPHS a la alta gerencia de la empresa, manteniendo registros.	ORO	SI
8	El CPHS realiza actividades de sensibilización de seguridad vial dentro de la organización, manteniendo registros.	ORO	SI
9	EL CPHS participa activamente en el reporte de incidentes dentro de la organización.	ORO	SI
10	El CPHS debe mantener al día todos los respaldos de sus actividades programadas en el cronograma en SAGECOP	ORO	SI

7. Conclusiones

Se felicita al Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Geovita S.A. mina Alcaparrosa por obtener por segundo año consecutivo la certificación en categoría Oro.

8. Recomendaciones

Continuar con el compromiso de velar por la vida y salud de todos los trabajadores correspondientes al contrato de mina Alcaparrosa, manteniendo una constante preparación y capacitación en las materias que permitan mejorar su gestión preventiva, así como el cumplimiento de sus actividades planificadas y desarrollo del liderazgo visible en terreno.



CORTES CACERES JOSE ESTEBAN
Experto en Prevención de Riesgos